

	MINTRABAJO	No. Radicado	08SIZ01710000000010046
		Fecha	2017-05-08 03:01:10 pm
Remitente	Sede	CENTRALES DT	
	Depen	DESPACHO DEL MINISTRO	
Destinatario	DESPACHO DEL MINISTRO		
Anexos	0	Folios	1
			
COR08SIZ01710000000010046			

Bogotá 08 de mayo de 2017

Al responder por favor citar este número de radicado

Doctora
GRISELDA JANETH RESTREPO
Ministra Entrante
Ministerio del Trabajo
Bogotá - Colombia

Ref.: Entrega Informe de Gestión como Ministra del Trabajo entre el 4 de mayo de 2016 y el 8 de mayo de 2017

De conformidad con las disposiciones constitucionales y legales, especialmente las establecidas en la Ley 951 de 2005 y en la Circular 11 de 2006, se hace entrega del Informe de Gestión de mi administración en el Ministerio del Trabajo entre el 4 de mayo de 2016 y el 8 de mayo de 2017.

En el presente informe se resaltan los logros y los retos que se presentaron durante mi administración. Es así como se adecuó parte de la legislación y estructura del Ministerio para cumplir con estándares laborales internacionales en materia sustancial y de garantías mediante una inspección, vigilancia y control eficaz ha sido y seguirá siendo una tarea central para garantizar la paz laboral en el posconflicto. Sobre esta materia, el Ministerio ha preparado un proyecto de decreto ley dentro de las facultades presidenciales especiales, que además de profundizar la labor de inspección, la extenderá a las zonas rurales mediante la inspección móvil.

Frente al cumplimiento de los acuerdos de paz, hemos elaborado una ambiciosa agenda laboral destinada a modernizar las relaciones laborales, fortalecer el diálogo social, establecer un piso de protección social para los trabajadores rurales y actualizar el sistema de inspección, vigilancia y control del Ministerio.

Es así como presenté a consideración de la Comisión Nacional de Concertación Laboral para la deliberación entre empresarios y trabajadores, así como de la Presidencia de la República, varios proyectos de ley, unos bajo el procedimiento extraordinario que todos agrupan bajo el nombre de "fast track", otros para que surtan el procedimiento ordinario en el Congreso de la República y otros para abrir la discusión nacional frente al necesario fortalecimiento de las organizaciones sindicales para un diálogo social más amplio entre iguales.

También dedicamos importantes esfuerzos para adecuar las instalaciones, tecnología y sistemas de gestión de calidad y control interno del Ministerio a las exigencias del buen gobierno. Son 15 sedes nuevas y modernas, un sistema de comunicaciones que permite conectar a las 150 inspecciones y 34 direcciones

Carrera 14 N° 99 - 33 Bogotá D.C., Colombia
PBX: 4893900 - FAX: 4893100
www.mintrabajo.gov.co

L22012
22 JUN 2017
11:45 am



territoriales entre sí y con la central y un sistema de gestión de calidad que nos permitió aumentar de la posición 72 a la 27 en el índice de transparencia.

Finalmente, dejamos innovaciones que espero se desarrollen con el tiempo como el Cabildo laboral que mereció un destacado premio de la Función Pública como mecanismo de participación ciudadana y el defensor del trabajador dentro del nuevo sistema de Inspección y Vigilancia que permitirá al Ministerio afrontar la defensa de casos emblemáticos de carácter individual y colectivo ante jueces laborales y constitucionales.

Cordialmente,

CLARA LÓPEZ OBREGÓN
Ministra del Trabajo

Anexos: Informe de Gestión (40 folios)

CC: Dr. Álvaro Mauricio Cortés, Jefe Oficina de Control Interno, Ministerio del Trabajo;
Dr. Edgardo Maya Villazón, Contralor General de la República, Contraloría General de la República,
Carrera 69 No 44 - 35 Piso 1 - Bogotá, Colombia

INFORME DE GESTIÓN 4 DE MAYO DE 2016 Y 8 DE MAYO DE 2017

Durante la vigencia de esta administración, se trabajó con el ánimo de mejorar las condiciones de los trabajadores y las trabajadoras en el país mediante la implementación de las políticas de Trabajo Decente que recomiendan los organismos internacionales. En este sentido, los logros que alcanzó el Ministerio del Trabajo en beneficio de esta población se presentarán a continuación, así como los requerimientos administrativos adicionales que ordena la normatividad.

"El trabajo decente sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres."

Este concepto reconoce al trabajo como fuente de dignidad personal, estabilidad familiar, paz en la comunidad y como punto de convergencia de cuatro objetivos estratégicos (OIT, 1999).

- Garantizar los derechos de los trabajadores en general y en particular de aquellos trabajadores desfavorecidos o pobres que necesitan representación, participación y leyes adecuadas que se cumplan y estén a favor de sus intereses.
- Crear empleo e ingresos, ya que sin un empleo productivo resulta vano pretender alcanzar un nivel de vida digno, el desarrollo social y económico y el pleno desarrollo personal.
- Extender la protección social, para la inclusión social y la productividad al garantizar que hombres y mujeres disfruten de condiciones seguras en el trabajo, tiempo libre y descansos adecuados, teniendo en cuenta valores familiares y sociales, que contemplen una retribución adecuada en caso de pérdida o reducción de los ingresos, y que permita el acceso a una asistencia sanitaria adecuada.
- Promover diálogo social, incluyendo todos los tipos de negociación, consulta e intercambio de información entre representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores sobre temas de interés común.

Esta adopción de política no estaría completa si a nivel de la legislación interna no se incluyeran los lineamientos pertinentes. Así pues, luego de un amplio esfuerzo nacional por promover el Trabajo Decente, la Ley 1753 de 2015 aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "TODOS POR UN NUEVO PAÍS", que consigna, entre otros, los artículos 74, Política Nacional de Trabajo Decente, y 75, Fortalecimiento del diálogo social y la concertación.

En el marco de la política de Trabajo Decente implementada por el Ministerio del Trabajo durante mi administración, se resaltan los siguientes logros según la dimensión.

Respeto y Vigencia de los Derechos Fundamentales en el Trabajo

En el marco del ejercicio de la Inspección, la Vigilancia y el Control se incrementó el valor de las sanciones impuestas en un 49% con respecto al 2015 y el número de sanciones ejecutoriadas creció un 19% con respecto al 2015. Adicionalmente, con el apoyo de la OIT el Ministerio está construyendo un Sistema Informático de IVC, con el fin de mantener actualizados los datos del módulo sobre el Procedimiento de Averiguación Preliminar y el Procedimiento Administrativo Sancionatorio, de manera que permita hacer un control y seguimiento efectivo de las investigaciones administrativas sancionatorias, el análisis de información para la toma de decisiones y el mejoramiento de los informes, reportes y estadísticas.

Desde la escisión del Ministerio de Protección Social y Salud, se han suscrito 124 acuerdos de formalización laboral, permitiendo que 8,105 personas se conviertan en trabajadores vinculados mediante la celebración de contratos laborales. Durante el 2016 se suscribieron 53 acuerdos beneficiando a 3.921 Trabajadores. Estos acuerdos permiten condonar la sanción impuesta si la empresa cumple con la formalización de los trabajadores que fueron parte de la razón de la sanción.

Durante la gestión se construyó y promovió el proyecto de Ley denominado El SISTEMA DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL TRABAJO – SIVICO, que actualmente se encuentra en estudio y análisis por parte de la oficina jurídica de la Presidencia, el cual permitirá la creación de: Inspección móvil, centros de conciliación, la defensoría de los derechos de los trabajadores, el registro nacional de información laboral, la escuela para la formación e investigación de la inspección laboral y el fondo para el fortalecimiento de la inspección de trabajo.

Se redujo la Tasa Nacional de Trabajo Infantil del 13% en 2011 al 7.8% en 2016, representando un mejoramiento en la calidad de vida y el goce efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Esta reducción se debe, en parte, a la Red Colombia contra el Trabajo Infantil, alianza público-privada liderada por el Ministerio del Trabajo y Pacto Global Red Colombia, que se ha fortalecido con la presencia del sector empresarial, académico, ONG y fundaciones. Se adhieren en este periodo, 15 nuevos aliados estratégicos, entre los que se encuentran: la Alcaldía de Bogotá, COLFECAR, Global Humanitaria, Politécnico Gran Colombiano, FENALCO, Fundación Alianza por la niñez, FENCOLJUEGOS, la Policía Nacional y COLTABACO entre otros.

En cumplimiento a lo consagrado en el Convenio 189 de la OIT sobre trabajo doméstico, se expidió la ley 1788 de 2016, que concede a los trabajadores del servicio doméstico, los choferes de servicio familiar, los trabajadores por días o trabajadores de fincas, el derecho a la prima de servicios a partir del 2016.

Creación de Empleo Decentes

Colombia, gracias al crecimiento económico y a las reformas de flexibilización del mercado laboral de la presente administración, logró alcanzar tasas de desempleo de un dígito en los últimos cuatro (4) años. El año pasado Colombia cerró con una tasa de desempleo de 9.2%, levemente por encima a lo observado en 2015 a raíz de la desaceleración económica.

El avance en la tasa de desempleo se debió a un crecimiento importante del número de ocupados en el país, pues al cierre de 2016 se alcanzó un nivel de 3.29 millones de empleos generados, de los cuales el 72% (2.36 millones) fueron empleos formales.

Durante el año pasado se implementaron una serie de programas y políticas activas que facilitaron el incremento de los ocupados. El programa de 40 Mil Primeros Empleos ayudó a más de 40 mil jóvenes a conseguir su primer empleo y, por ende, experiencia para luego mantenerse en el mercado laboral, rompiendo así un círculo vicioso que existe en el mercado laboral con los jóvenes. Por otro lado, en el marco de las nuevas tecnologías y formas de trabajo que respetan los derechos fundamentales, el Ministerio del Trabajo promovió el teletrabajo, pues se pasó de 31.553 a 95.439 teletrabajadores.

Así mismo, el Ministerio del Trabajo y el Servicio Público de Empleo llegaron a 351 centros de empleo en 144 municipios y 32 departamentos. Durante 2016, por medio de esta entidad se logró colocar a 511.771 personas a nivel nacional, orientar 894.419 personas y apoyar a 5.100 víctimas del conflicto armado en el acceso a estos servicios. Por el lado de la demanda de trabajo, las empresas han registrado un total de 1.29 millones de vacantes.

En el marco de la Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado, los diferentes programas del Ministerio del Trabajo beneficiaron a 24.200 víctimas en 22 departamentos y se espera llegar a más de 27 mil durante 2017. En este sentido, los programas buscan potenciar las capacidades de la población víctima para que logren ingresar y permanecer en el mercado laboral, tanto desde el punto de vista de empleo como del autoempleo. Hoy, las Rutas Integrales de Generación de Empleo y Autoempleo Rural y Urbano llegan a los diferentes sectores del mercado laboral, logrando generar capacidades de largo plazo y no generando empleos de corto plazo.

En cuanto a la Formación para el Trabajo, el SENA cerró el 2016 con un total de 7.143.250 aprendices y 4.932.320 certificaciones expedidas en Formación Profesional. Un enfoque importante durante la presente administración fue el aumento del enganche laboral de egresados del SENA, pues a diciembre de 2016 el 68% de los egresados del SENA salían con un trabajo.

En el marco de la implementación de los acuerdos de paz con las FARC-EP, el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Educación y el SENA socializaron el proyecto Decreto de Ley de educación terciaria por el cual se establece una estrategia de transferencia tecnológica y de conocimiento a los sectores rural y productivo del país a través del desarrollo del Sistema Nacional de Educación Terciaria (SNET).

En este mismo sentido, el Ministerio del Trabajo y la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias lograron promover la capacitación a 180.000 personas en economía solidaria. Este resultado complementa la meta de activar las prácticas asociativas y solidarias para la revitalización socioeconómica de las comunidades en el marco de los acuerdos de paz mediante el diseño del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (PLANFES).

Extensión de la Protección y la Seguridad Social

El crecimiento en el empleo formal y el mejoramiento de los ingresos se refleja en el incremento del número de afiliados activos a pensiones, afiliados al Sistema de Riesgos Laborales y trabajadores

afiliados a las Cajas de Compensación Familiar. A diciembre de 2016 el número de afiliados activos a Pensiones alcanzó un total de 10.3 millones de personas (incremento del 43% con respecto a 2010), mientras que el número de afiliados a Riesgos Laborales alcanzó 10 millones de personas (incremento del 40% con respecto a 2010); finalmente, el número total de afiliados a Cajas de Compensación alcanzó 9.1 millones de personas (incremento del 50% con respecto a 2010).

En el programa Colombia Mayor, se ha incrementado el número de cupos para beneficiar a los adultos mayores. En seis años, la cobertura ha crecido en un 190%, pasando de 482 mil cupos en 2010 a 1.49 millones en 2016. El programa se encuentra en 1101 municipios y cinco (5) corregimientos. En total, se ha llegado a un total de 2.24 millones de beneficiarios en este programa, alcanzando así el apoyo vital a una población altamente vulnerable.

Por otro lado, en el marco de la implementación de los acuerdos de paz, el Ministerio del Trabajo y el Programa Colombia Mayor amplió la cobertura en 43 municipios del posconflicto, en los cuales se han asignado un total de 23.991 cupos, con un costo estimado de \$ 5.964 millones.

Un avance importante en el marco de las políticas de Riesgos Laborales fue la expedición del Decreto 1563 de 2016, donde el Ministerio del Trabajo reglamentó la afiliación voluntaria de los trabajadores independientes al Sistema General de Riesgos Laborales, que devengan uno (1) o más salarios mínimos mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – PILA.

Un avance importante para la población vulnerable del país fue la creación del programa Beneficios Económicos Periódicos (BEPS). Al cierre del año pasado, 589.000 colombianos se han vinculado al programa BEPS, lo que significa que cada vez más ciudadanos que no tienen la posibilidad de cotizar para una pensión, están iniciando un ahorro que les asegura un ingreso económico al momento de llegar a la vejez.

Por primera vez en la historia del país, la Corte Constitucional declara superado el "Estado de Cosas Inconstitucional" (transición entre el ISS-COLPENSIONES). Desde Colpensiones reconocida como una de las marcas más queridas en todo el país, según la encuestadora Nielsen, hoy se resuelve una solicitud de reconocimiento de pensión en dos (2) meses y 21 días por debajo del término de ley que es de cuatro (4) meses.

Reforzamiento del Tripartismo y el Diálogo Social

Uno de los aspectos a resaltar durante esta administración fue la promoción del Diálogo Social, es así como contó con 37 espacios de diálogo social tanto nacional como territorial, entre los que se pueden destacar la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, como máxima instancia del diálogo social y la Comisión Especial de Tratamiento de Conflictos ante la OIT-CETCOIT. En el marco de este último espacio, se estudiaron durante 2016 173 casos por cinco centrales de trabajadores y no asociados, de los cuales, el 65% se firmó acuerdo.

En este sentido, se fortaleció la institucionalidad en el Diálogo Social: Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales con 7 Subcomisiones temáticas Funcionando y 29 Subcomisiones Departamentales del Concertación de Políticas Salariales y Laborales en funcionamiento.

Con el ánimo de realizar detallado seguimiento a la situación de conflictividad laboral en el país y generar capacidad de respuesta, el Ministerio del Trabajo puso en marcha el Observatorio de Conflictividad Socio-Laboral, con 231 Reportes semanales generados entre 2012 y 2016 y la adopción de 18 protocolos de prevención de conflictos socio-laborales.

Otro importante avance en el marco de la reconciliación fue la expedición del Decreto 624 de 2016 para el alistamiento institucional en el proceso de Reparación Colectiva al Movimiento Sindical.

Por último se realizará una presentación de tres puntos adicionales que son alta importancia: la implementación de los acuerdos de paz, la agenda normativa y la agenda internacional.

Implementación de los Acuerdos de Paz

El propósito del Acuerdo Final, es mejorar la vida de todos en especial de la población campesina, ampliar la democracia, hacer efectivos los derechos de las víctimas, así como para garantizar la reintegración de las FARC a la vida civil.

El Acuerdo Final de Paz contempla seis puntos, de los cuales el Sector Trabajo tiene compromisos inmersos en cuatro puntos para su implementación:

Punto 1: Hacia un nuevo campo colombiano

1. La creación e implementará del "Plan Nacional de fomento a la economía solidaria y cooperativa rural"
2. La creación e implementará del "Plan progresivo de protección social y de garantía de derechos de los trabajadores y trabajadoras rurales"

Punto 3: Fin del conflicto

Asistencia técnica y jurídica para la Constitución y puesta en marcha de ECOMUN

Punto 4: Solución al problema de las drogas ilícitas, en el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Lícito, cuenta con dos compromisos.

1. Gestionar por parte del Servicio Público de Empleo, opciones de empleo temporal para los recolectores y recolectoras asentados y no asentados en la región.
2. Definir por parte del Servicio Público de Empleo y el SENA, mecanismos de información para facilitar el acceso a las oportunidades laborales que surjan en el marco de la Reforma Rural Integral y en particular de los planes integrales de sustitución y desarrollo alternativo.

Punto 6: Mecanismos de implementación y verificación.

Este punto define los mecanismos que van a permitir y garantizar el cumplimiento de los acuerdos, establecer los elementos para su adecuada implementación y realizar el seguimiento y verificación de los compromisos, para ello el Acuerdo Final contempla la construcción de un Plan Marco de Implementación de los acuerdos.

Para este propósito el Sector Trabajo ha venido trabajando en cuatro (4) mesas temáticas de las treinta y dos (32) instaladas, para la construcción del Plan Marco de Implementación, este plan va a permitir realizar un seguimiento y verificación de los compromisos establecidos en el Acuerdo Final.

Plan 100 días

El Plan 100 días es un plan de intervención con acciones para los primeros 100 días del posconflicto, comprendidos entre el 1° de diciembre de 2016 y el próximo 10 de marzo de 2017, consiste en llevar obras y proyectos a 51 municipios; de los cuales, 19 corresponden a ZVTN (37.3%), 25 a Cultivos de Coca (49%) y los restantes 7 municipios ZVTN con cultivos de Coca (13.7%) pertenecientes a 15 departamentos; en los que están municipios afectados por el posconflicto, con debilidad institucional, presencia de economías ilegales y brechas socioeconómicas.

El Plan general del Gobierno Nacional, contempla un total de 724 proyectos; de los cuales, el Ministerio del Trabajo y sus entidades adscritas y vinculadas de acuerdo con su oferta institucional participan con seis (6) proyectos, con (9) temáticas orientados a: Empleo temporal; Atención a comunidades en ZVTN y núcleos; Cobertura Universal de Colombia Mayor; Jornadas de vinculación y ahorro; Empleos verdes y culturales; Capacitaciones.

Finalmente, en este mismo marco se está poniendo en marcha la agenda estratégica "Proyectos de Paz y Desarrollo", que tienen como fin dinamizar las economías locales a través de intervenciones sostenibles y focalizadas que promuevan la generación de trabajo decente, con énfasis en el trabajo comunitario y con un claro enfoque de género y de reconciliación en donde cada quien contribuye al desarrollo territorial.

Agenda Normativa

El Ministerio del Trabajo, ha definido Leyes o decretos de los puntos acordados en el Acuerdo Final que tienen su conexidad con los acuerdos, para ello definió en 8 programa y/o proyectos normativos que se han presentado en las facultades extraordinarias o en el Fast Track.

1. Creación del Sistema Universal de Protección Social para la Población Rural
2. Fortalecimiento de la Economía Solidaria como base para el Desarrollo Social.
3. Reforma al Código Laboral que fortalezca la Negociación Sindical y Colectiva
4. Formación Estructural para los Trabajadores del Campo
5. Desarrollo del Sistema Nacional del Diálogo Social.
6. Programa para la Vinculación, Permanencia y Retiro Laboral de la Población en Condición de Discapacidad.
7. Creación del Sistema Móvil de Inspección Vigilancia y Control.
8. Ajuste al Mecanismo de Protección al Cesante para su operación en zonas rurales.

Entre los ajustes normativos más relevantes que se van a tramitar son:

1. Decreto Ley "Por el cual se regula el sistema de protección social y el piso básico de protección para la población colombiana rural y urbana".

2. Decreto Ley "Por medio de la cual se establecen estímulos a la economía social y solidaria, se modifica su régimen existente, se reestructura el Ministerio del Trabajo y se fusionan la Superintendencia de Economía Solidaria y la Superintendencia de Subsidio Familiar"
3. Decreto Ley "Por el cual se trazan los lineamientos para contribuir en la implementación y el desarrollo normativo del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, a través de una estrategia de transferencia tecnológica al sector rural y al sector productivo del país a través del desarrollo del Sistema Nacional de Educación Terciaria y el Marco Nacional de Cualificaciones, que mejore la productividad del trabajo, la empleabilidad, el desarrollo socioeconómico, y se dictan otras disposiciones".
4. Decreto Ley "Por el cual se crea el sistema de prevención, inspección, vigilancia y control del trabajo para fortalecer la inspección fija y se crea el programa de la inspección móvil en las áreas rurales".

Agenda internacional

El Ministerio del Trabajo ha desarrollado una serie de acciones para avanzar en las recomendaciones de la OCDE en el Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales, ha expedido importantes normas tales como el Decreto 17 que reglamenta los tribunales de arbitramento; el Decreto 36 que regula los contratos sindicales, la Resolución 5670 de 2016 que reglamenta el Decreto 583 sobre intermediación laboral. Se ha avanzado en los acuerdos de formalización laboral, en el cobro de las multas y en la lucha contra la impunidad y la protección a líderes sindicales.

Estado de proyectos de inversión de la vigencia 2016 y 2017

VIGENCIA FISCAL AÑO 2016 COMPRENDIDA ENTRE EL DÍA 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE				
DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO
		EJECUTADO	EN PROCESO	
PROYECTO DE INVERSIÓN	ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O DOTACIÓN DE LAS SEDES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO DEL NIVEL NACIONAL	X		1.493.041.848
PROYECTO DE INVERSIÓN	ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO NACIONAL	X		3.206.958.152
PROYECTO DE INVERSIÓN	APOYO A LAS INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO FORMAL DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, NACIONAL		X	10.690.638.770

PROYECTO DE INVERSIÓN	ASESORÍA ASISTENCIA TÉCNICA POR MEDIO DE ESTUDIOS DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES NACIONAL		X	1.250.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	ASISTENCIA A LOS PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO FORMAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	X		2.309.361.230
PROYECTO DE INVERSIÓN	ASISTENCIA PARA CONSOLIDAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO A NIVEL ADMINISTRATIVO Y DE ENCUESTAS, Y DESARROLLAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN NUEVOS NACIONAL	X		500.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	ASISTENCIA PARA EL EMPODERAMIENTO E INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD EN EL ÁMBITO LABORAL A NIVEL NACIONAL.	X		189.217.249
PROYECTO DE INVERSIÓN	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO A NIVEL NACIONAL	X		700.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	CONSERVACIÓN DEL ARCHIVO SINDICAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO		X	750.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	DISEÑO IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL	X		646.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	DISEÑO IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DEL SISTEMA DE SUBSIDIO FAMILIAR EN EL ÁMBITO NACIONAL		X	790.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA INTEGRAL MIGRATORIA LABORAL EN COLOMBIA, CON EL FIN DE CONOCER LA DINÁMICA MIGRATORIA LABORAL Y SU INCIDENCIA EN EL MERCADO DE TRABAJO NACIONAL	X		567.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS ACTIVAS Y PASIVAS DE MERCADO DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL	X		1.000.000.000

PROYECTO DE INVERSIÓN	DIVULGACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL MINISTERIO EN TODO LOS COMPONENTES MISIONALES A NIVEL NACIONAL	X		300.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO EN COLOMBIA	X		820.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	FORMACIÓN SENSIBILIZAR A LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LOS BENEFICIOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TELETRABAJO	X		200.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	FORMULACIÓN, PROMOCIÓN DEL DIALOGO SOCIAL Y LA CONCERTACIÓN EN COLOMBIA	X		2.452.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO A NIVEL NACIONAL		X	600.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE FORMALIZACIÓN LABORAL Y DE PROTECCIÓN AL CESANTE EN EL ÁMBITO NACIONAL	X		2.321.500.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE FORMALIZACIÓN LABORAL Y DE PROTECCIÓN AL CESANTE EN EL ÁMBITO NACIONAL - PAGOS PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIA EXPIRADA	X		178.500.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE MERCADO DE TRABAJO	X		1.200.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE ANÁLISIS, MONITOREO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE EMPLEO NACIONAL		X	1.106.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO		X	600.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL TRABAJO EN COLOMBIA NACIONAL	X		1.300.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA EL MINISTERIO DEL TRABAJO	X		2.150.000.000

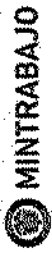
	NACIONAL			
PROYECTO DE INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE PROCESOS LEGALES ADMINISTRADOS POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO		X	500.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO EN MATERIA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL		X	1.050.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE LOS OBSERVATORIOS REGIONALES DEL MERCADO DE TRABAJO Y CONSOLIDACIÓN DE LA RED DE OBSERVATORIOS	X		1.200.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECTOR TRABAJO A NIVEL NACIONAL	X		-
PROYECTO DE INVERSIÓN	IMPLANTACIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA.		X	1.228.079.302.915
PROYECTO DE INVERSIÓN	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EMPLEABILIDAD A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, NACIONAL		X	12.900.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO A NIVEL NACIONAL	X		653.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL CIUDADANO EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO A NIVEL NACIONAL	X		3.200.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE REPARACIÓN DE LAS CAPACIDADES LABORALES Y PRODUCTIVAS DE SUJETOS COLECTIVOS	X		6.000.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE EQUIDAD LABORAL A NIVEL NACIONAL	X		1.100.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE GENERO EN EL ÁMBITO LABORAL A NIVEL NACIONAL	X		460.782.751
PROYECTO DE INVERSIÓN	IMPLEMENTACIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL, SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD.		X	194.279.606.584

PROYECTO DE INVERSIÓN	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN COLOMBIA	X		1.200.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LOS FONDOS ACUMULADOS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO	X		1.000.000.000
TOTAL GENERAL				1.488.942.909.499

VIGENCIA FISCAL AÑO 2017 COMPRENDIDA ENTRE EL DÍA 1 DE ENERO Y EL 5 DE MAYO				
DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO
		EJECUT A-DO	EN PROCE SO	
PROYECTO DE INVERSIÓN	APOYO A LAS INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO FORMAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, NACIONAL		X	13.252.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	ASESORÍA ASISTENCIA TÉCNICA POR MEDIO DE ESTUDIOS DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES NACIONAL		X	700.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	CONSERVACIÓN DEL ARCHIVO SINDICAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO		X	650.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	DESARROLLO DE LA RUTA DE EMPLEO Y AUTOEMPLEO A SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA A NIVEL NACIONAL		X	7.752.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	DISEÑO IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DEL SISTEMA DE SUBSIDIO FAMILIAR EN EL ÁMBITO NACIONAL		X	300.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	DISEÑO Y PROMOCIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMALIZACIÓN LABORAL EN EL TERRITORIO NACIONAL		X	1.600.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, PARA EL DESARROLLO DE SUS LABORES A NIVEL NACIONAL		X	9.597.000.000

PROYECTO DE INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO A NIVEL NACIONAL		X	600.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL		X	1.100.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO SOBRE EL MERCADO LABORAL A NIVEL NACIONAL		X	600.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD LABORAL DE LOS TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL		X	800.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE ANÁLISIS Y DE HERRAMIENTAS PARA APOYAR EL DISEÑO Y MONITOREO DE LA POLÍTICA DEL MERCADO DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL Y LOCAL		X	1.760.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO EN EL MARCO DEL TRABAJO DECENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL		X	5.050.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL Y LA CONCERTACIÓN A NIVEL NACIONAL		X	2.800.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO		X	573.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE PROCESOS LEGALES ADMINISTRADOS POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO		X	400.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO EN MATERIA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL		X	550.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DEL MINISTERIO DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL		X	2.800.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	IMPLANTACIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA.		X	1.232.715.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EMPLEABILIDAD A VÍCTIMAS DEL		X	13.316.000.000

	CONFLICTO ARMADO , NACIONAL			
PROYECTO DE INVERSIÓN	IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL, A NIVEL NACIONAL		X	800.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	IMPLEMENTACIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL, SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD.		X	195.919.452.190
PROYECTO DE INVERSIÓN	INCREMENTO DE LA EFECTIVIDAD DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EJERCIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL		X	3.000.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD		X	720.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN LA APLICACIÓN DEL TRABAJO DECENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL		X	2.600.000.000
TOTAL GENERAL				1.499.954.452.190



Unidad	Código	Descripción	Nivel	Grado	Edad	Sexo	Grupos	Horas	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
1	MS-001	MINISTERIO DE EDUCACION	Primaria	1º	6-7 años	F	15	15	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00
2	MS-002	MINISTERIO DE EDUCACION	Primaria	2º	7-8 años	F	15	15	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00
3	MS-003	MINISTERIO DE EDUCACION	Primaria	3º	8-9 años	F	15	15	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00
4	MS-004	MINISTERIO DE EDUCACION	Primaria	4º	9-10 años	F	15	15	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00
5	MS-005	MINISTERIO DE EDUCACION	Primaria	5º	10-11 años	F	15	15	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00
6	MS-006	MINISTERIO DE EDUCACION	Primaria	6º	11-12 años	F	15	15	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00
7	MS-007	MINISTERIO DE EDUCACION	Secundaria	7º	12-13 años	F	15	15	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00
8	MS-008	MINISTERIO DE EDUCACION	Secundaria	8º	13-14 años	F	15	15	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00
9	MS-009	MINISTERIO DE EDUCACION	Secundaria	9º	14-15 años	F	15	15	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00
10	MS-010	MINISTERIO DE EDUCACION	Secundaria	10º	15-16 años	F	15	15	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00
11	MS-011	MINISTERIO DE EDUCACION	Secundaria	11º	16-17 años	F	15	15	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00
12	MS-012	MINISTERIO DE EDUCACION	Secundaria	12º	17-18 años	F	15	15	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00
13	MS-013	MINISTERIO DE EDUCACION	Secundaria	13º	18-19 años	F	15	15	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00
14	MS-014	MINISTERIO DE EDUCACION	Secundaria	14º	19-20 años	F	15	15	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00
15	MS-015	MINISTERIO DE EDUCACION	Secundaria	15º	20-21 años	F	15	15	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00
16	MS-016	MINISTERIO DE EDUCACION	Secundaria	16º	21-22 años	F	15	15	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00
17	MS-017	MINISTERIO DE EDUCACION	Secundaria	17º	22-23 años	F	15	15	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00
18	MS-018	MINISTERIO DE EDUCACION	Secundaria	18º	23-24 años	F	15	15	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00
19	MS-019	MINISTERIO DE EDUCACION	Secundaria	19º	24-25 años	F	15	15	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00
20	MS-020	MINISTERIO DE EDUCACION	Secundaria	20º	25-26 años	F	15	15	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00	\$100.00	\$1500.00

* Fecha de corte: 5 de mayo de 2017
 Estado de Ejecución Presupuestal Vigencia 2016 y Vigencia 2017

6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES - INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
<i>Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el día 1 de enero y el 31 de diciembre</i>			
Aportes de la Nación	\$ 21.014.061.104.427		
Recursos Propios			
Otros Conceptos			
<i>Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el día 1 de enero y el 24 de abril</i>			
Aportes de la Nación	\$ 23.559.229.998.471,00		
Recursos Propios			
Otros Conceptos			

Fuente: SIIF NACIÓN
 *Fecha de corte 2017: 24 de abril

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES - GASTOS			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
<i>Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el día 1 de enero y el 31 de diciembre</i>			
Funcionamiento	\$ 19.525.118.194.928	\$ 19.514.948.847.786	99,95%
Inversión	\$ 1.488.942.909.499	\$ 1.485.406.838.696	99,76%
Otros Conceptos			
<i>Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el día 1 de enero y el 24 de abril</i>			
Funcionamiento	\$ 22.059.275.546.281	\$ 3.265.939.692.685	14,81%
Inversión	\$ 1.499.954.452.190	\$ 1.233.770.151.281	82,25%
Otros Conceptos			

Fuente: SIIF NACIÓN
 *Fecha de corte 2017: 24 de abril

8. REGLAMENTOS Y MANUALES				
DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No DE ACTO ADMINISTRATIVO O DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN
MANUAL DE CALIDAD	Este manual describe el modo por el cual el Sistema Integrado de Gestión da respuesta de una manera coherente, a los requisitos establecidos a fin de garantizar el cumplimiento de las expectativas de los usuarios, grupos de interés, así como el mejoramiento de la calidad y productividad de la entidad.	Adoptado Resolución	3882 del 21 de Octubre de 2013	21 de Octubre de 2013
MANUAL DE OPERACIONES	Los procesos, procedimientos y operaciones de gestión, conforman uno de los elementos importantes del Sistema Integrado de Gestión, por esta razón es fundamental que exista un documento que sirva como mecanismo de consulta.	Elaboración revisión Aprobación Procedimiento Elaboración y Control de documentos SIG	Versión Inicial	21 de Octubre de 2013
MANUAL DEL INSPECTOR	El manual tiene como objeto brindar al Inspector de Trabajo y Seguridad Social una herramienta que corresponda a las exigencias de su función esencial de inspección, vigilancia y control en todo el territorio nacional, para el cumplimiento de las normas laborales y demás disposiciones sociales.	Elaboración revisión Aprobación Procedimiento Elaboración y Control de documentos SIG	IVC 009 01 04 2014.	01 de Abril de 2014

MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<p>Constituirse en un instrumento orientador de las actividades relacionadas con la administración de bienes, los principios y procedimientos aquí establecidos serán conocidos y aplicados obligatoriamente por los funcionarios del Ministerio del Trabajo, Grupo de Recursos Físicos, Gestión y Administración de Bienes y particularmente los funcionarios responsables de las actividades del Almacén. Cada vez que sea necesario será evaluado y actualizado formalmente.</p>	<p>Elaboración revisión Aprobación Procedimiento Elaboración y Control de documentos SIG</p>	<p>BYS 024 16 05 2014.doc</p>	<p>16 de Mayo de 2014</p>
PROGRAMA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	<p>Construir las condiciones básicas que permitan diseñar y estructurar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que permita promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y de trabajo en el MINISTERIO DEL TRABAJO con el fin de preservar un estado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, a nivel individual y colectivo que mejore el Clima Laboral y a su vez la productividad, propiciando seguridad, protección y atención en el desarrollo de sus tareas habituales.</p>	<p>Elaboración revisión Aprobación Procedimiento Elaboración y Control de documentos SIG</p>	<p>GTH 022 14 05 2014.doc</p>	<p>14 de Mayo de 2014</p>

PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Implementar el Programa de Gestión Documental en el Ministerio del Trabajo, resaltando la importancia del papel de la información, de los documentos y archivos de la Administración Pública para el funcionamiento del Ministerio.	Elaboración revisión Aprobación Procedimiento Elaboración y Control de documentos: SIG	Versión Inicial	03 de Septiembre de 2013
PROGRAMA USO EFICIENTE DEL AGUA	Desarrollar e Implementar alternativas para el Uso eficiente del Agua dentro de los procesos del Ministerio de Trabajo. Fomentar el uso eficiente y ahorro entre funcionarios y contratistas, mediante Campañas de sensibilización en los procesos del Ministerio de Trabajo.	Elaboración revisión Aprobación Procedimiento Elaboración y Control de documentos SIG	Versión Inicial	30 de Agosto de 2013
Programa Uso eficiente de la Energía	Implementar procesos y prácticas que permitan reducir el consumo de energía eléctrica en el Ministerio de forma eficiente, con el fin de garantizar el uso adecuado de los servicios. Desarrollar e implementar alternativas para el uso racional de la energía eléctrica dentro de las instalaciones del Ministerio de Trabajo.	Elaboración revisión Aprobación Procedimiento Elaboración y Control de documentos SIG	Versión Inicial	30 de Agosto de 2013
Programa Clasificación de Residuos, Puntos Ecológicos y Consumo de Papel	Promover el aprovechamiento de los residuos reciclables generados dentro del Ministerio de Trabajo. Sensibilizar a funcionarios, contratistas y demás, en la gestión integral de residuos.	Elaboración revisión Aprobación Procedimiento Elaboración y Control de documentos SIG	Versión Inicial	30 de Agosto de 2013

Fuente: SPI – DNP

Estado de Programas Vigencias 2016 y 2017

PROGRAMAS 2016						
PROGRAMA	PROYECTOS DE	Nº.	APROPIACIÓN	OBLIGACIÓN	AVANC	AVANC

PND	INVERSIÓN	PROYECTOS	VIGENTE	APROPIACIÓN VIGENTE	E FÍSICO DEL PRODUCTO	E GESTIÓN
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRABAJO	DISEÑO IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL					
	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO A NIVEL NACIONAL					
	IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL CIUDADANO EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO A NIVEL NACIONAL					
	ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO NACIONAL					
	SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LOS FONDOS ACUMULADOS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO	10	\$13.796.000,00	80,80%	72,9 %	87,6 %
	DIVULGACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL MINISTERIO EN TODO LOS COMPONENTES MISIONALES A NIVEL NACIONAL					
	ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O DOTACIÓN DE LAS SEDES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO DEL NIVEL NACIONAL					
	FORTALECIMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA EL MINISTERIO DEL TRABAJO NACIONAL					
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE PROCESOS LEGALES ADMINISTRADOS POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO					

	FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO A NIVEL NACIONAL					
PROTECCIÓN SOCIAL	IMPLEMENTACIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL, SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD.	3	\$1.423.608.909.499	88,30%	108,0 %	101,2 %
	IMPLANTACIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA.					
	ASESORÍA ASISTENCIA TÉCNICA POR MEDIO DE ESTUDIOS DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES NACIONAL					
FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA INTEGRAL MIGRATORIA LABORAL EN COLOMBIA, CON EL FIN DE CONOCER LA DINÁMICA MIGRATORIA LABORAL Y SU INCIDENCIA EN EL MERCADO DE TRABAJO NACIONAL	3	\$1.820.000.000	82,60%	99,7 %	100,0 %
	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO A NIVEL NACIONAL					
	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO					
DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y FORTALECIMIENTO DEL DIALOGO SOCIAL	FORMULACIÓN, PROMOCIÓN DEL DIALOGO SOCIAL Y LA CONCERTACIÓN EN COLOMBIA	11	\$9.522.000.000	59,10%	87,4 %	89,7 %
	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL TRABAJO EN COLOMBIA, NACIONAL					
	DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO EN COLOMBIA					
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO EN MATERIA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES A NIVEL NACIONAL E					

	INTERNACIONAL					
	ASISTENCIA PARA EL EMPODERAMIENTO E INCLUSIÓN SOCIAL CON EQUIDAD EN EL ÁMBITO LABORAL A NIVEL NACIONAL.					
	FORMACIÓN SENSIBILIZAR A LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LOS BENEFICIOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TELETRABAJO					
	IMPLEMENTACIÓN DE LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DEL JOVEN TRABAJADOR - NACIONAL					
	CONSERVACIÓN DEL ARCHIVO SINDICAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO					
	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE EQUIDAD LABORAL A NIVEL NACIONAL					
	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN COLOMBIA					
	IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL, A NIVEL NACIONAL					
FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN , DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL SECTOR TRABAJO	IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECTOR TRABAJO A NIVEL NACIONAL	1	\$0	0,00%	0,0 %	0,0 %
GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS ACTIVAS Y PASIVAS DE MERCADO DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL	12	\$40.196.000.000	58,70%	53,2 %	78,5 %
	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE MERCADO					

DE TRABAJO					
ASISTENCIA PARA CONSOLIDAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO A NIVEL ADMINISTRATIVO Y DE ENCUESTAS, Y DESARROLLAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN NUEVOS NACIONAL					
FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE LOS OBSERVATORIOS REGIONALES DEL MERCADO DE TRABAJO Y CONSOLIDACIÓN DE LA RED DE OBSERVATORIOS					
FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE FORMALIZACIÓN LABORAL Y DE PROTECCIÓN AL CESANTE EN EL ÁMBITO NACIONAL					
FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE ANÁLISIS, MONITOREO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE EMPLEO NACIONAL					
ASISTENCIA A LOS PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO FORMAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO					
DISEÑO IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DEL SISTEMA DE SUBSIDIO FAMILIAR EN EL ÁMBITO NACIONAL					
IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE REPARACIÓN DE LAS CAPACIDADES LABORALES Y PRODUCTIVAS DE SUJETOS COLECTIVOS					
INCREMENTO DE LA DEMANDA DE MANO DE OBRA DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA PROMOVRIENDO SU VINCULACIÓN AL MERCADO LABORAL					

	APOYO A LAS INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO FORMAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, NACIONAL					
	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EMPLEABILIDAD A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, NACIONAL					
TOTAL		40	\$1.488.942.909.499	87,30%	106,1%	100,4%

PROGRAMAS 2017						
PROGRAMA PND	PROYECTOS DE INVERSIÓN	NO. PROYECTOS	APROPIACIÓN VIGENTE	OBLIGACIÓN/APROPIACIÓN VIGENTE	AVANCE FÍSICO DEL PRODUCTO	AVANCE GESTIÓN
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRABAJO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE PROCESOS LEGALES ADMINISTRADOS POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO	6	\$15.217.000.000	9,50%	10,7 %	14,7 %
	FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO A NIVEL NACIONAL					
	MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD					
	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL					
	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, PARA EL DESARROLLO DE SUS LABORES A NIVEL NACIONAL					
	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DEL MINISTERIO DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL					
PROTECCIÓN SOCIAL	IMPLEMENTACIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL, SUBCUENTA	3	\$1.429.334.452.190	21,60%	94,0 %	30,6 %

	DE SOLIDARIDAD.					
	IMPLANTACIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA.					
	ASESORIA ASISTENCIA TÉCNICA POR MEDIO DE ESTUDIOS DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES NACIONAL					
FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	2	\$1.373.000.000	10,20%	11,3 %	40,7 %
	FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD LABORAL DE LOS TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL					
DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y FORTALECIMIENTO DEL DIALOGO SOCIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO EN MATERIA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	6	\$10.400.000.000	11,50%	17,5 %	27,1 %
	CONSERVACIÓN DEL ARCHIVO SINDICAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO					
	IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL, A NIVEL NACIONAL					
	FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL Y LA CONCERTACIÓN A NIVEL NACIONAL					
	INCREMENTO DE LA EFECTIVIDAD DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EJERCIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL					
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN LA APLICACIÓN DEL TRABAJO DECENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL						
FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO SOBRE EL MERCADO LABORAL A NIVEL	1	\$600.000.000	1,70%	0,0 %	0,0 %

O E INNOVACIÓN DEL SECTOR TRABAJO	NACIONAL					
GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	DISEÑO IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DEL SISTEMA DE SUBSIDIO FAMILIAR EN EL ÁMBITO NACIONAL					
	APOYO A LAS INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO FORMAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, NACIONAL					
	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EMPLEABILIDAD A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, NACIONAL					
	DESARROLLO DE LA RUTA DE EMPLEO Y AUTOEMPLEO A SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA A NIVEL NACIONAL	7	\$43.030.000.000	9,30%	30,9 %	38,4 %
	DISEÑO Y PROMOCIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMALIZACIÓN LABORAL EN EL TERRITORIO NACIONAL					
	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO EN EL MARCO DEL TRABAJO DECENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL					
	FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE ANÁLISIS Y DE HERRAMIENTAS PARA APOYAR EL DISEÑO Y MONITOREO DE LA POLÍTICA DEL MERCADO DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL Y LOCAL					
	TOTAL	25	\$1.499.954.452.190	21,10%	90,7 %	30,6 %

**INFORME FRENTE A LA PLANTA DE PERSONAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO DESDE EL
04 DE MAYO DE 2016 AL 27 DE MARZO DE 2017**

1. La Planta de Personal pasó de 1878 a 1882 cargos, por cuanto se suprimieron dos (2) cargos de Asesor 1020 - 16 y se crearon dos (2) cargos de Asesor 1020 - 02, dos (2) cargos de Asesor 1020 - 05, un (1) cargo de Profesional Universitario 2044 - 01 y un (1) cargo de Conductor Mecánico 4103 - 16
2. El comportamiento de la Planta de Personal durante este periodo, se puede observar en la siguiente tabla:

TIPO DE VINCULACION	No. DE FUNCIONARIOS NOMBRADOS	No. DE FUNCIONARIOS RETIRADOS*
---------------------	-------------------------------	--------------------------------

CARRERA ADMINISTRATIVA	0	30
PROVISIONALIDAD	145	66
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	28	34

* Las causales para encontrarse en el listado de funcionarios retirados están: Renuncia; Muerte; Pensión; Retiro Forzoso; Abandono del Cargo; Destitución.

3. La Planta de Personal a Abril 27, muestra la siguiente tendencia:

TIPO DE VINCULACION	No. DE CARGOS OCUPADOS	No. DE CARGOS TOTALES
PLANTA GLOBAL	1607	1781
CARRERA	186	186
CARRERA ENCARGADA	232	232
PROVIS	1189	1189
VACANTES		174
LNRY	87	101
CARRERA	2	2
CARRERA COMISION	3	3
LNRY	82	82
VACANTES		14
TOTAL	1694	1882

Informe de Gestión contractual 2016 y 2017

CONTRATACIÓN 2016 DESDE 01/04/2016 HASTA 31/12/2016		
MODALIDADES DE SELECCIÓN	TOTAL CONTRATO CELEBRADOS	VALOR TOTAL CONTRATACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA	SUBASTA LIBRE	5 \$ 1.659.243.440,84
	POR CATALOGO DERIVADO DE LA CELEBRACION DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS (TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO)	14 \$ 351.124.249,49
	MINIMA CUANTIA	2 \$ 1.082.013.609,00
	BOLSA PRODUCTOS	1 \$ 2.534.689.899,04
	TOTAL	22 \$ 5.627.071.198,37
CONCURSO DE MERITOS	1 \$ -	
MINIMA CUANTIA	8 \$ 153.498.326,00	
LECTACION PUBLICA	1 \$ 2.564.862.858,00	
CONTRATACION DIRECTA	INTERADMINISTRATIVOS	12 \$ 35.354.456.468,00
	CONVENIOS	30 \$ 15.125.230.165,00
	CONCORDATO	2 \$ -
	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO	1 \$ -
	ARRENDAMIENTO	4 \$ 323.572.985,00
	CARTA ACUERDO	3 \$ 65.928.231.005,00
	COMPRAVENTA	1 \$ 39.466.435,00
	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONA JURIDICA	13 \$ 2.090.256.968,00
	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	184 \$ 4.090.796.363,67
TOTAL	250 \$ 122.952.010.389,67	
CONTRATACION BANCO MUNDIAL	12 \$ 864.512.812,00	
TOTAL CONTRATACION	294 \$ 132.161.955.534,04	

CONTRATACION 2017 A 25/04/2017		
MODALIDADES DE SELECCIÓN	TOTAL CONTRATOS CELEBRADOS	VALOR TOTAL CONTRATACIÓN
CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONA JURIDICA	4 \$ 1.997.527.500,00
	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	356 \$ 17.725.257.674,41
	ARRENDAMIENTO	6 \$ 159.767.635,00
	CONVENIOS	5 \$ 4.454.010.000,00
	INTERADMINISTRATIVOS	3 \$ 14.500.000.000,00
	TOTAL	374 \$ 38.836.562.809,41
MINIMA CUANTIA	3 \$ 54.245.493,20	
SELECCION ABREVIADA	POR CATALOGO DERIVADO DE LA CELEBRACION DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS (TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO)	13 \$ 2.425.168.317,12
TOTAL	14 \$ 2.272.228.582,36	
TOTAL CONTRATACION	390 \$ 36.305.274.574,70	

* El detalle de lo anterior se encuentra en los CD's adjuntos.

PROCESOS EN CURSO	OBJETO	OBSERVACIONES
MENOR CUANTÍA	Celebrar la contratación para adquirir la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con destino a las sedes del nivel central, Dirección Territorial de Bogotá, Dirección Territorial de Cundinamarca del Ministerio del Trabajo	Se publica respuesta a las observaciones presentadas al Proyecto de pliegos, acto administrativo de apertura y pliego definitivo
	Prestar el servicio de depósito, custodia, almacenamiento y administración y crecimiento el archivo de los fondos acumulados del Grupo de Admón Documental, así como la organización física documental de las transferencias primarias y crecimiento del archivo del Grupo Interno de Trabajo de archivo Sindical dentro de un solo espacio físico, documentos que conforman el acervo documental del Ministerio del Trabajo	Se publica respuesta a las observaciones presentadas al Proyecto de pliegos, acto administrativo de apertura y pliego definitivo
	Prestar el servicio de área protegida para la atención de urgencias y emergencias médicas, que se presenten dentro de las instalaciones del Ministerio del Trabajo a nivel central y en las Direcciones Territoriales, servidores públicos, contratistas y Visitantes.	Se encuentra en el traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes
SUBASTA INVERSA	Contratar la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial para el desplazamiento de los servidores públicos del Ministerio del Trabajo.	Publicación del informe jurídico, técnico y financiero en el SECOP para las respectivas observaciones por parte de las empresas

Informe de recursos físicos

El presupuesto asignado para la administración de Bienes y Servicios para la vigencia 2017, corresponde a la suma de \$29.117.424.000 millones de pesos, con los cuales se busca garantizar la prestación de servicios y el funcionamiento a nivel nacional (Arriendo, vigilancia, cafetería, aseo, papelería, entre otros).

Con el fin de mejorar la calidad del servicio y mejorar la atención a los usuarios la secretaria general propuso la política de desconcentración de recursos de nivel central es así como se tomó la determinación de trasladar los recursos a las Direcciones Territoriales brindándoles autonomía para que sean ellas las que adelanten procesos contractuales mejorando la calidad de los servicios contratados, y ahorrando recursos.

nivel central del Ministerio de Trabajo está asumiendo la gestión contractual de las siguientes Direcciones Territoriales: Bogotá, Cundinamarca, Nivel Central, San Andrés y Guaviare.

En el año 2017 se han realizado los siguientes procesos de contratación:

Se han realizado los siguientes procesos de contratación:

Se han realizado los siguientes procesos de contratación:

EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PRESUPUESTO DE BIENES Y SERVICIOS - 2017

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	POR ASIGNAR	NIVEL CENTRAL	TERRITORIALES	COMPROMISO	SALDO POR COMP.
MOBILIARIO Y ENSERES	\$ 39.000.000,00	\$ 0,00	\$ 33.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 15.844.383,20	\$ 23.155.616,80
OTROS ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 85.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 80.000.000,00	\$ 0,00	\$ 80.000.000,00	\$ 5.000.000,00
DOTACION	\$ 500.000.000,00	\$ 443.385.822,50	\$ 19.100.000,00	\$ 37.514.177,50	\$ 46.319.830,48	\$ 453.680.169,52
PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$ 410.000.000,00	\$ 256.154.472,10	\$ 2.000.000,00	\$ 151.845.527,90	\$ 38.542.187,53	\$ 371.657.812,47
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 42.546.517,00	\$ 0,00	\$ 3.846.517,00	\$ 38.500.000,00	\$ 33.281.912,84	\$ 9.064.604,16
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	\$ 57.954.145,00	\$ 9.200.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 43.754.145,00	\$ 32.910.296,00	\$ 25.043.749,00
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	\$ 32.150.000,00	\$ 0,00	\$ 6.000.000,00	\$ 26.150.000,00	\$ 20.069.990,00	\$ 12.080.010,00
MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	\$ 65.000.000,00	\$ 0,00	\$ 65.000.000,00	\$ 0,00	\$ 32.248.010,00	\$ 32.751.990,00
SERVICIO DE ASEO	\$ 1.485.000.000,00	\$ 28.237.747,38	\$ 540.000.000,00	\$ 916.762.252,62	\$ 1.298.429.526,29	\$ 186.570.473,71
SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	\$ 12.000.000,00	\$ 0,00	\$ 12.000.000,00	\$ 0,00	\$ 6.259.187,00	\$ 5.760.813,00
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	\$ 1.451.601.355,00	\$ 183.428.258,00	\$ 315.000.000,00	\$ 953.173.097,00	\$ 1.070.483.861,79	\$ 381.117.493,21
MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	\$ 326.340.000,00	\$ 0,00	\$ 326.340.000,00	\$ 0,00	\$ 325.353.755,00	\$ 986.245,00
CORREO	\$ 990.000.000,00	\$ 0,00	\$ 990.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 990.000.000,00
TRANSPORTE	\$ 1.454.650.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 1.309.000.000,00	\$ 142.850.000,00	\$ 291.046.375,00	\$ 1.163.603.625,00
SUSCRIPCIONES	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.000.000,00
OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 41.000.000,00	\$ 0,00	\$ 40.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 6.476.799,00	\$ 34.523.201,00
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	\$ 90.000.000,00	\$ 0,00	\$ 20.821.000,00	\$ 69.179.000,00	\$ 22.092.182,55	\$ 67.907.817,45
ENERGIA	\$ 870.000.000,00	\$ 0,00	\$ 196.735.000,00	\$ 673.265.000,00	\$ 189.432.412,00	\$ 689.567.588,00
GAS NATURAL	\$ 1.200.000,00	\$ 0,00		\$ 1.200.000,00	\$ 194.015,00	\$ 1.005.985,00
TELEFONIA MOVIL CELULAR	\$ 7.700.000,00	\$ 0,00	\$ 7.700.000,00	\$ 0,00	\$ 1.603.350,47	\$ 6.096.649,53
TELEFONO, FAX Y OTROS	\$ 236.500.344,00	\$ 91.108.406,09	\$ 77.388.000,00	\$ 68.023.937,91	\$ 94.234.666,78	\$ 142.265.677,22
OTROS SEGUROS	\$ 171.738.782,00	\$ 0,00	\$ 171.738.782,00	\$ 0,00	\$ 290.828,00	\$ 171.447.954,00
ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	\$ 7.614.598.557,00	\$ 1.507.360,00	\$ 3.287.621.271,00	\$ 2.225.469.726,00	\$ 5.451.771.782,51	\$ 2.162.826.774,49
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR	\$ 175.000.000,00	\$ 0,00	\$ 175.000.000,00	\$ 0,00	\$ 111.659.256,32	\$ 63.340.743,68
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	\$ 711.400.000,00	\$ 0,00	\$ 650.000.000,00	\$ 61.400.000,00	\$ 409.610.863,50	\$ 301.789.136,50
GASTOS JUDICIALES	\$ 27.300.000,00	\$ 800.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 19.700.000,00	\$ 16.400.000,00	\$ 10.900.000,00
ELEMENTOS PARA BIENESTAR SOCIAL	\$ 50.000.000,00	\$ 0,00	\$ 50.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50.000.000,00
SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	\$ 32.000.000,00	\$ 0,00	\$ 32.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 32.000.000,00
OTROS SERVICIOS PARA CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	\$ 830.000.000,00	\$ 0,00	\$ 825.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00	\$ 830.000.000,00
OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 11.306.944.500,00	\$ 0,00	\$ 11.283.008.000,00	\$ 18.944.500,00	\$ 11.022.777.327,00	\$ 284.167.173,00
TOTALES	\$ 29.317.424.000,00	\$ 1.021.422.066,07	\$ 22.636.270.570,00	\$ 5.489.731.363,93	\$ 20.616.912.898,26	\$ 8.500.511.101,74

Es de anotar que durante el desarrollo de los diferentes procesos de contratación que se han adelantado en las diferentes Direcciones Territoriales, se ha brindado asesoría contractual y seguimiento a la ejecución de los recursos, por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera, por intermedio de un profesional que está en contacto permanente vía telefónica y por correo con las diferentes Direcciones Territoriales.

En el desarrollo de estos procesos de asesoría y seguimiento, se han dilucidado diferentes inquietudes desde la parte jurídica en cuanto al desarrollo contractual como en la parte de la ejecución del presupuesto.

Los procesos de arrendamiento, vigilancia, aseo y cafetería ya se realizaron y todas las Direcciones Territoriales ya cuentan con estos servicios hasta el 31 de diciembre de 2017.

En cuanto a los procesos de contratación de correspondencia y papelería, se encuentran en desarrollo en las diferentes Direcciones Territoriales.

Además, se han llevado a cabo mejoramiento en las direcciones territoriales, en infraestructura e inmobiliarios y cableado, cumpliéndose las políticas de austeridad que se están desarrollando desde el año 2016, como:

- Guajira
- Córdoba
- Barrancabermeja
- Bogotá D.C

Por otro lado, el Ministerio ha tenido un crecimiento en la planta y esto ha generado que las Direcciones Territoriales se deban trasladar a nuevas sedes más amplias, como son:

- Guajira
- Córdoba
- Barrancabermeja
- Bogotá D.C

Por otro lado, el Ministerio ha tenido un crecimiento en la planta y esto ha generado que las Direcciones Territoriales se deban trasladar a nuevas sedes más amplias, como son:

- Urabá
- Cesar
- Huila
- Cundinamarca
- Atlántico
- Choco
- Magdalena
- Amazonas

Lo anterior se resume en el siguiente cuadro

VIGENCIA ABRIL 2016 A ABRIL DE 2017			
ACTIVIDAD	DIRECCIONES TERRITORIALES	INSPECCIONES	FUNCIONARIOS BENEFICIADOS
SERVICIOS DESENTRALIZADOS (Arriendo, Aseo, Vigilancia, Papelería, Correspondencia)	31 Direcciones Territoriales con excepción de Guaviare, San Andrés, Bogotá y Cundinamarca.		
SEDES MANTENIDAS	Guajira, Córdoba, Barranca, Bogotá		255
SEDES TRASLADADAS	Urabá, Cesar, Magdalena, Amazonas, Huila, Cundinamarca, Atlántico, Choco, Bolivar, Valle del Cauca, Meta, Santander	Girardot, Guapi, el Bagre, Túquerres, Acacias y Chaparral.	509
SEDES DOTADAS	Bolivar, valle del Cauca		141

Informe sobre los procesos de inventarios

Durante el transcurso del año 2016 se realizó el levantamiento de información y actualización de los inventarios a nivel Nacional en el Ministerio del Trabajo, con una herramienta creada en conjunto con el Grupo de Soporte Informático se registraron más de 11.159 elementos de propiedad del Ministerio, en las Dirección Territorial, Oficinas Especiales e inspecciones.

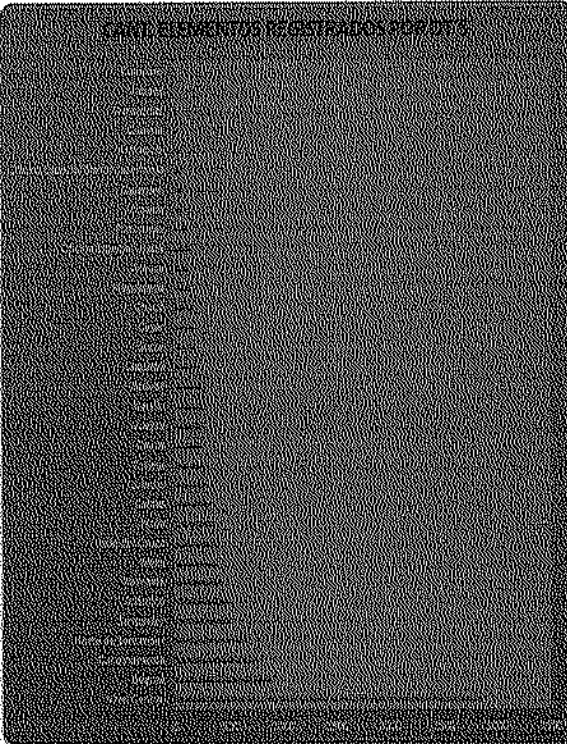
Adicionalmente en los meses de noviembre y diciembre se ejecutó un trabajo en conjunto con el Grupo de Contabilidad, actualizando cada uno de los movimientos y cifras contables de las cuentas relacionadas con el almacén de los periodos 2014-2015-2016 realizado por cada Dirección Territorial y Nivel Central del Ministerio del Trabajo, para lo cual se evidencia que los saldos entre las cifras contables y informes entregados por parte del Almacén, quedan conciliados.

El manejo de los inventarios del Ministerio del Trabajo es un proceso continuo que debe tener una permanente vigilancia, actualización, documentación y control de los bienes.

Toma física de Inventarios

S
T

TOTAL ELEMENTOS REGISTRADOS POR DTS



DIRECCIONES TERRITORIALES	CANT. ELEMENTOS
Nivel Central	2862
Bogotá	912
Cundinamarca	756
Norte de Santander	654
Santander	528
Atlántico	499
Risaralda	420
Meta	388
Valle del Cauca	373
Hulla	353
Caldas	343
Quindío	276
Tolima	269
Cauca	263
Guajira	255
Nariño	254
Bolívar	243
Caqueté	209
Sucre	194
Cesar	180
Chocó	164
Magdalena	134
Arauca	133
Oficina Especial Urabá	132
Putumayo	120
Vichada	63
Casanare	62
Oficina Especial Barrancabermeja	61
Antioquia	57
Guainía	34
Amazonas	26
Vaupés	18
Guaviare	14
TOTAL ELEMENTOS REGISTRADOS	11.159

iones